

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DE SOLA & ZARY CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local social de la Compañía, ubicado en Urbanización La Pampa en las calles De los Tulpanes N5-314 y De las Avellanas, se reúnen los socios de la compañía DE SOLA & ZARY CIA. LTDA. La Junta es presidida por el señor René De Sola Quintero y actúa como Secretaria la señorita Marielena Zary Corral.

Se encuentran presentes los socios, señor René De Sola Quintero, por sus propios y personales derechos y la señorita Marielena Zary Corral, por sus propios y personales derechos, quienes aceptan expresamente constituirse en junta universal ordinaria de socios.

Establecido el quórum reglamentario con la asistencia de los socios:

|                       | No.             |             |                          |
|-----------------------|-----------------|-------------|--------------------------|
| SOCIO                 | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE  | REPRESENTADO POR         |
| René De Sola Quintero | 200             | 50.00%      | Por sus propios derechos |
| Marielena Zary Corral | 200             | 50.00%      | Por sus propios derechos |
| <b>TOTAL</b>          | <b>400</b>      | <b>100%</b> |                          |

Que representan el 100% del total de los socios.

El Presidente declara instalada la sesión propone el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017)
3. Resultados del ejercicio Fiscal 2017.

Aprobado el orden del día, a continuación, el Presidente dispone se pase a tratar los puntos del mismo:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.*

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a leer su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General lo aprueba, por unanimidad.

Por tratado el primer punto del orden del día, el Presidente dispone se pase a conocer y resolver el segundo punto.

2. *Conocimiento de estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017)*

La Secretaria de la Junta da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance de la Compañía. El Presidente pone en consideración de la Junta dichos Estados Financieros.

La Junta General de Socios conoce y aprueba el Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias

El Presidente dispone que se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día.

3. *Resultados del ejercicio Fiscal 2017*

El Presidente toma la palabra y expone que luego del análisis del balance y del estado de pérdidas y ganancias se concluye que la compañía generó PERDIDA en el ejercicio fiscal 2017, por la suma \$1.119.51 (Un mil ciento diecinueve con 51/100 Dólares Americanos)

La moción es aceptada por unanimidad

Terminada la sesión, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, y se da lectura al acta en los términos que aquí constan, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios.

El Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 12:00.

En señal de conformidad, firman el Presidente, la Secretaria y los socios.



René De Sola Quintero  
Presidente - Socio



Marielena Zary Corral  
Secretaria - Socia